

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes. — Provincias, 3,50 trimestre. — Extranjero, 20 pesetas semestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD  
Línea en 3.ª pág. 0,10. Sección local 0,50  
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXIII

Martes 5 de Marzo de 1918

Núm. 9.936

## Gil Casares, en Madrid

Nuestro activo corresponsal en la Corte nos informó oportunamente del resonante éxito alcanzado por nuestro querido amigo el catedrático de Medicina de Santiago Sr. Gil Casares en la conferencia que dió en la Real Academia de Medicina.

La prensa madrileña se ocupa extensamente del trabajo del catedrático santiagués.

He aquí los términos en que se expresan algunos colegas:

«En la Real Academia de Medicina dió anoche una conferencia de gran interés científico el catedrático de la Universidad de Santiago doctor Gil Casares, que indudablemente es uno de los prestigios más consolidados de la Medicina actual.

Había expectación por conocer lo que iba a decir el conferenciante, porque se trataba de presentar en la Real Academia el resultado de sus estudios acerca de un nuevo método de investigación del pulso.

El autor ha substituído la transmisión neumática de los polígrafos usuales por manómetros, de una substancia tan sensible como el éter, y valiéndose del aparato de proyecciones, demostró la exactitud con que su aparato recoge las pulsaciones cardíacas y arteriales, en vez de la borrosa imagen que se obtiene con los métodos clásicos.

Es imposible, de momento, recoger las ventajas insuperables que tiene sobre los demás polígrafos usuales el del doctor Gil Casares; pero en la próxima semana hará demostraciones prácticas de su procedimiento en el Hospital General y en el Instituto Rubio, y entonces daremos noticia más detallada del aparato del sabio profesor de Santiago, que merece, desde luego, por sus constantes estudios parábien de la ciencia médica española.

### La Acción

«El doctor Gil Casares es uno de los más completos y modernos médicos de España. En la calma de la ciudad en que ejerce, Santiago de Galicia, de cuya Universidad es catedrático, ha ido haciendo lentamente, una labor perseverante y equilibrada, de producción científica y de creación de generaciones de médicos que con el sello del maestro ejercen en toda Galicia. Su nombre es uno de los que representan un valor espiritual más firme en nuestra medicina actual; y por eso acudieron ayer a escucharle a la Real Academia de Medicina, no sólo el público numeroso y entusiasta habitual, sino hasta las figuras conspicuas que tan peregrinamente se sienten en ocasiones semejantes.

Sin ninguna exageración, y a reserva del resultado del estudio detenido y práctico del descubrimiento de Gil Casares, puede asegurarse que se trata de un episodio verdaderamente importante para la Medicina actual y un honoro galardón alcanzado para la ciencia patria. El autor ha substituído, con agudo ingenio práctico, la transmisión neumática de los polígrafos usuales para el trazado del pulso venoso y arterial y de la contracción cardíaca por manómetros de una sustancia tan exquisitamente sensible como el éter. La superficie libre de la columna etérea se agita a impulsos de los latidos cardíacos, venosos o arteriales, traducidos sus más finas oscilaciones, y estas oscilaciones del éter son recogidas en una cámara oscura, donde quedan impresionados en tirios fotográficos como las del electrocardiograma.

En una sola gráfica quedan inscriptos a la vez tres trazados (más una curva de tiempo) siendo, por lo tanto, facilísimo el estudio comparativo de aquéllos, esencial para la interpretación de los gráficos, y que con los polígrafos corrientes era muy penoso de realizar.

Presentó innumerables gráficos de pulsos y corazones normales y anormales, verdaderamente superiores a los obtenidos por ningún otro procedimiento. Realmente, el hecho descubrió por el autor de la facilidad de inscribir fotográficamente las oscilaciones del menisco libre del éter, abren un camino espléndido para el estudio fisiológico y clínico de la dinámica circulatoria.

Es imposible hacer por el momento una crítica comparativa del nuevo estudio pero desde luego se puede afirmar que supera al polígrafo del gran Mackenzie y sus modificaciones.

A parte de la trascendencia del asunto, el autor lo expuso con una bravidad, una

precisión de palabra y una modestia que completaron su éxito que fué ruidoso.

En la próxima semana hará demostraciones prácticas del procedimiento en el Hospital General y en el Instituto Rubio.

Merece el doctor Gil Casares por este hallazgo, en que culmina su vida de trabajo, un aplauso entusiasta de los médicos españoles y también la Real Academia, que le ha abierto sus puertas con todos los honores.»

El Liberal.

## Cosas del tiempo

El tiempo tiene «cosas», porque sin duda alguna las cosas de tejas arriba andan tan dislocadas como las de tejas abajo. Véase la muestra.

La primavera meteorológica entra «oficialmente» a 1 de Marzo, Diciembre, Enero y Febrero son el invierno, el verdadero invierno, por lo que toca al tiempo; es decir, a la lluvia, al frío, a las nieves, a la inclemencia atmosférica. Marzo, Abril y Mayo constituyen la primavera, la estación de las flores, del ambiente templado, sin excesos de calor ni de frío. La primavera astronómica no entra hasta el día 21; la meteorológica, repetimos, el día 1 de Marzo.

Pues ahora ¡ríanse ustedes del almanaque, de la primavera y de los meteorólogos! La atmósfera, como la política, ha hecho crisis, y el mismo día de anunciar la primavera ha saltado nuevamente el invierno. ¡Sí, señores, hemos vuelto al invierno!

El mes de Febrero ha sido un mes ejemplar, un mes completamente primavera. El ha visto brotar ufanas las flores del almindro y romper las hojas de los libros.

Durante el mes de Febrero no ha llovido ni un solo día. Ni un solo día de Febrero se ha ocultado el Sol. Cumplióse el refrán, durante el mes de Febrero muchos perros han buscado la sombra. ¡Y muchas personas también!

Las temperaturas a la sombra han llegado muchos días a 17 y 18°.

Todo esto era primavera completa. Pero era primavera en invierno, y ahora viene el invierno en primavera. Es una inversión de estaciones. ¡Cuando pitos, flautas, y...!

## Anestésiantes y narcóticos

La «Gaceta» publica la circular dirigida por el ministro de la Gobernación a los gobernadores civiles contra la venta y consumo de bebidas substitutivas de las alcohólicas.

«Ya no se trata tan sólo, como acontecía antes —expone dicho documento— de la ingestión inmoderada de ciertas bebidas alcohólicas destiladas, que, conteniendo elementos más o menos tóxicos, como sucede, por ejemplo, con el ajeno, causan verdaderos trastornos del sistema nervioso, sino que, extendiéndose este vicio social al empleo de otras substancias más peligrosas, como son, por ejemplo, «la cocaína y sus derivados, el opio y sus alcaloides», singularmente «la morfina, el éter, el cloral» y otros narcóticos y anestésiantes análogos, ocasionan con su repetido uso graves intoxicaciones crónicas de los centros nerviosos, que, no sólo influyen sobre la salud y la conducta de los individuos, sino que hasta pueden trascender al desarrollo de la criminalidad y atacar seriamente el vigor de la raza.

Los estragos del uso no regulado de estos narcóticos en varias naciones de Europa llevó a éstas a la celebración en La Haya, en 1911-12, de una conferencia internacional, que dió por resultado el acuerdo por las naciones representadas de una reglamentación referente a la exportación, importación y venta, dentro de cada país, de los referidos productos, y cuyo convenio, que ha sido ya suscrito por España, será pronto puesto en vigor en nuestro país, apenas acabe de dar su informe el Real Consejo de Sanidad, a cuya deliberación se halla el asunto sometido, junto con otro proyecto de reglamento sobre la fabricación y venta de las especialidades farmacéuticas.»

Pero siendo tantas, tan insistentes y tan justificadas las quejas y las denuncias que de algún tiempo a esta parte llegan a aquel ministerio sobre el abuso, cada día más generalizado, del empleo de estas substancias anestésiantes y peligrosas, y de la facilidad de su adquisición por las personas que hacen mal uso de ellas, no

sólo en boticas y droguerías, sino en cafés, casinos, «bares» y otros centros de recreo, precisa la adopción de medidas que impidan esa venta.

Al efecto se dispone, en primer término, que por las autoridades sanitarias y los funcionarios de la Policía se vigile de una manera constante y eficaz el cumplimiento de lo prescrito en el capítulo V de las Ordenanzas de Farmacia sobre la venta de productos medicinales y substancias venenosas en las droguerías y fábricas de productos químicos, y que igualmente sean vigiladas las farmacias, para que no se expendan en ellas medicamentos, narcóticos, anestésiantes y cuantos contengan substancias venenosas sin receta escrita y firmada por un médico; quedando la receta en poder del farmacéutico y debiendo ser renovada por aquél tantas veces como haya de ser repetido el medicamento.

También se dispone que no se despachen sin receta, escrita y firmada por un médico, paquetes, cajas de píldoras, pastillas, comprimidos, sellos, papeles, polvos estornutatorios, tuvos preparados para inyecciones, pociones o bebidas, o cualquier otro preparado, constituya o no especialidad farmacéutica, siempre que contengan dichas substancias narcóticas, anestésicas y, en general, tóxicas.

Por la Policía gubernativa serán perseguidas con todo el rigor las casas de lenocinio, cafés, «bares» y demás sitios de reunión en que haya sospecha de que se proporcionan dichas substancias a los clientes para el mantenimiento del vicio.

Los infractores de esta disposición serán castigados, aplicándose las penalidades señaladas en el capítulo VIII de las Ordenanzas de Farmacia, y se pasará sin demora el tanto de culpa a los tribunales de justicia cuando el hecho constituya delito o falta de los castigados por el Código penal.

Finalmente se ordena que la mencionada circular se publique en los «Boletines Oficiales» de las provincias para que, llegando a conocimiento del mayor número de personas, pueda hacerse más extenso y eficaz su cumplimiento.

### DE INTERÉS NACIONAL

## Los convenios con Francia

Ya están ultimadas las bases de los Convenios económico y financieros con Francia. Acerca del contenido de ellos, podemos facilitar los siguientes pormenores:

### Convenio económico

Tres son las bases fundamentales a que se ajusta este Convenio: una de ellas, la de favorecer y extender las buenas relaciones entre los dos países; otra, la reciprocidad en el intercambio, y otra, en fin, la de tener siempre en cuenta las necesidades nacionales como circunstancia preferente.

Los envíos de España a Francia consistirán en piritas, plomo, cinc, cobre en bruto, minerales de otras clases y lana manufacturada; todo ello después de tener en cuenta las necesidades de España y los compromisos internacionales contraídos. (Sin duda se refiere al Convenio con Inglaterra).

Enviaremos también a Francia, pero cubiertas que sean todas nuestras necesidades, tejidos, hilados, artículos diversos de cáñamo, algodón y yute; calzado de todas clases; productos manufacturados de hierro, acero, asociado o no a otros materiales de los empleados en la construcción; coches y vehículos de todas clases.

Finalmente, podrán ser enviados arroz, cebollas, patatas, aceite de oliva, higos y pasas, así como conservas de varias clases.

En reciprocidad de esto, el Gobierno francés nos enviará copra de Madagascar, fosfato de cal de Argelia, en cantidad igual a la que normalmente hemos venido importando; alquitrán y brea, herramientas y maquinaria, material eléctrico y chatarra.

También nos enviará Francia, en la medida que lo permitan sus necesidades, productos farmacéuticos y químicos, piezas de recambio y artículos diversos para la recomposición de la maquinaria en general, y en especial para la reconstrucción y reparación de locomotoras y de toda clase de material de transportes, muelles, etc.

Otros artículos que nos enviará Fran-

cia serán la seda y borra de seda, así como fibras vegetales.

Francia permitirá la importación en su territorio de vinos de todas clases incluso los de Jerez y de licor, en la cantidad mensual de 250.000 hectolitros, pudiendo sustituirse hasta 100.000 de ellos por cantidad igual de alcohol. Francia podrá facilitar envases para el transporte, pero a título de devolución.

También autoriza Francia la importación de naranjas, plátanos y otras frutas frescas en cantidad mensual igual a la media que arrojen las importaciones de los cinco años últimos en los respectivos meses.

Exportaremos asimismo a Francia, con alivio muy grande para una de las industrias españolas más importantes, corcho en planchas en cantidad mínima de 60 por 100 del exportado en el último quinquenio, y esencias vegetales de perfumería (azahar, etc.).

El Gobierno español podrá imponer derechos de exportación a las sustancias enviadas a Francia para que sirvan esos derechos de precios reguladores en el mercado interior.

Otros extremos importantes del Convenio son las autorizaciones de tránsito.

El Gobierno francés concede el libre paso de Suiza a España para la maquinaria eléctrica y turbinas construídas en la República Helvética. También lo concede a la semilla de remolacha y agujas para género de punto, procedentes de Alemania o Suiza, en las cantidades estrictamente precisas para las necesidades nacionales.

Además, el Gobierno francés examinará cualquier otro caso de artículos que España necesite importar de la misma procedencia.

Las mismas autorizaciones de tránsito existirán para el comercio de igual clase que vaya de España a Suiza.

España, permitirá, a su vez, el tránsito de Francia a las colonias francesas de algunos productos.

### Convenio financiero

A fin de facilitar la adquisición de los productos que interesa a España exportar, se constituye un «Consortium» de banqueros y exportadores españoles, y en Francia habrá otro Consorcio de banqueros franceses.

Se otorgará a Francia, pero siendo exclusivamente particular la acción del dinero, un crédito mensual de 35 millones de pesetas, o sea 350 millones por lo que falta de año.

Este crédito será garantizado por un depósito en España de obligaciones del Tesoro francés, liberadas, y pagadero en España en pesetas, a parte de dar preferencia en la parte máxima posible a valores españoles.

Los Convenios regirán hasta el 31 de Diciembre de 1918, y estarán ligados entre sí los franco-españoles y el concertado con los Estados Unidos; es decir, que en cuanto no pueda llevarse a cabo el hispano-francés, quedará sin efecto el hispano-norteamericano.

## VIDA MUNICIPAL

### LA SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del alcalde D. Máximo de la Riva celebró ayer sesión el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Villar Iglesias, García Ferreiro, de la Riva Blanco, Gil, La Riva Junquera, Buján, Pimentel, Gallego, Garabal, Varela Menéndez, Martínez y López Pol.

Se aprobó el acta de la sesión última, así como una cuenta de 37 pesetas por socorros facilitados a pobres transeúntes.

### ANÁLISIS

Se aprueba la relación de análisis prácticos en el Laboratorio municipal durante el mes último.

### ACUERDOS

También se aprueba el extracto de acuerdos tomados por la Corporación en Febrero.

### FONDOS

Igualmente se aprueba la distribución de fondos para atenciones municipales en el mes actual. Asciede a 69.750 pesetas.

### CERA PARA SEMANA SANTA

Se da lectura a un informe de la Comisión de festejos proponiendo que la cera para las procesiones de Semana Santa se adquiera por partes iguales en

ascerías de la población al precio corriente de plaza.

El Sr. López Pol se opone a que se adquiera cera con destino a las procesiones y que el ayuntamiento se limite a hacer las oportunas invitaciones.

El Sr. Varela Menéndez apoya el informe de la Comisión, y dice que siendo una costumbre tradicional que facilite el ayuntamiento la cera para las procesiones de Semana Santa que costea no encuentra oportuna la petición del Sr. Pol puesto que además se trata de una cantidad de poca importancia.

La Presidencia dice que a las citadas procesiones concurren los aislados y los empleados del ayuntamiento y por lo tanto no encuentra motivo para desestimar la proposición de la comisión que es aceptada con el voto en contra del Sr. López Pol.

### PROPIEDAD DE UN NICHOS

Se reconoce a favor de D. Joaquín Velón, D. José María Fenollera y D.ª Luisa Muño, según solicitaron, la propiedad de un nicho en el cementerio general.

### LA FIESTA DEL ARBOL

Se dió lectura a dos cartas, una del Director de la Granja de la Coruña ofreciendo 40 chopos y 10 plátanos, y otra del de la de Tuy ofreciendo plantaciones.

El Sr. López Pol interesa que los cincuenta árboles que pone a disposición del ayuntamiento el director de la Granja de Coruña se entreguen a la Sociedad agraria del Este, sin perjuicio de completar al pedido si llegan a tiempo las plantaciones de Tuy.

El Sr. Gil dice que la Comisión ignora el terreno en que se precisan plantar los árboles pedidos por las sociedades agrarias.

El Sr. Varela Menéndez contesta significando que el presidente de la del Este le manifestó que pensaba hacer las plantaciones en terrenos baldíos.

El Alcalde propone que la plantación de los árboles y distribución de los mismos se deje en libertad de resolver a la Comisión, pues ella se ha de inspirar en la más estricta equidad. Así se acordó.

### LA ESCUELA DE LAS BARREIRAS

La comisión de Instrucción pública propone para la Escuela de las Barreiras a D. Jesús Rey Alvíte, único concursante y que para la de Amio que queda vacante se nombre maestro con carácter interino.

Seguidamente se da lectura a una proposición que firma el Sr. Buján proponiendo se solicite del Estado la creación de dos escuelas en la parroquia de San Félix de Afuera.

El Sr. Gil hace constar que el deseo de la Comisión es de que con urgencia se haga el nombramiento de maestro interino para la Escuela de Amio a fin de que la enseñanza no esté desatendida mientras el Estado no se haga cargo de la misma.

El Sr. Buján estima que no debe solicitarse pase al Estado la citada escuela y que por el contrario se le pida la creación de una en aquel lugar con arreglo a la R. O. de 21 de Abril de 1917.

El Sr. Villar Iglesias se adhiere a lo dicho por el Sr. Gil, haciendo ver la necesidad de que no se demore el nombramiento de maestro interino.

Habló en este sentido el Sr. García Ferreiro, y después de unas advertencias del Sr. Buján la presidencia hace un resumen y se acuerda sancionar el nombramiento del Sr. Rey Alvíte; que la Comisión de Instrucción pública quede facultada para provistar con maestro interino la Escuela de Amio, y que la misma Comisión estudie las peticiones que deben hacerse al Estado respecto a los extremos señalados por el Sr. Buján.

El Sr. López Pol interesa que el maestro nombrado para las Barreiras se posea inmediatamente del cargo.

El Sr. de la Riva García promete interesarse en este sentido puesto que así lo pide la enseñanza que no debe desatenderse, y se levanta la sesión.

### LOS SUCESOS DE AGOSTO

## DONATIVOS AL EJERCITO

La «Gaceta» publica un Real decreto haciendo la distribución de los donativos particulares en la parte que ha correspondido al Ejército en agradecimiento a los extraordinarios servicios prestados con ocasión de los sucesos del pasado Agosto.



La crisis se cree aplazada

(POR TELÉFONO)

Madrid 5.

Conferencias

Referencia del Consejo
A las diez y cuarto de la noche terminó ayer el Consejo de ministros. Al salir dijimos el Sr. García Prieto que este Consejo continuará el próximo miércoles. El Sr. Fernández Prada manifestó que se había aprobado una Real orden complementaria de la tasa del hierro. También se aprobó—dijo—un proyecto de Real decreto adaptando la jubilación de los funcionarios de Fomento al criterio que se ha seguido con Gobernación. Cambiáronse impresiones sobre las tasas de las harinas, el trigo, el pan y el arroz. Discutiéronse parte de las reformas militares. Preguntado si habían tratado de la información de «El Sol», contestó que no. Quizá—añadió—tratemos de eso en el primer Consejo.

Más detalles

Una persona que se reputa perfectamente enterada de lo sucedido en el consejo nos dijo que el Sr. La Cierva leyó el proyecto de reformas militares, ampliándolo extensamente. Algunos ministros hicieron observaciones. Como no hubo tiempo para estudiar al detalle el proyecto por tener el Sr. García Prieto que asistir a una comida, se convino en aplazarlo hasta el próximo miércoles. Decía la misma personalidad que nos dió estos detalles que el conflicto no se podrá resolver el miércoles con una fórmula porque la actitud del Sr. La Cierva es resuelta y no admite fórmula alguna que deje la cuestión a merced de las eventualidades que puedan dilatar indefinidamente la implantación de reformas. Además, el ministro antes de aceptar una fórmula dilatoria consultaría con las Juntas militares. Aseguraba que momentos después del Consejo de ministros una persona oficiosa había conferenciado por teléfono con la Junta de Barcelona. Los militares se mantienen intransigentes en cuanto al proyecto. Es muy posible que produzca sorpresas la resolución que se adopte en el Consejo del miércoles. Ese día estará en Madrid el coronel Echevarría.

Ayer, antes de empezar el consejo, estuvo en la Presidencia el Duque de Baena gentil hombre de S. M. Celebró una estensa conferencia con el jefe del gobierno creyéndose que han tratado de la cuestión del día. Sábese también, y también se comenta el hecho, que al terminarse el consejo el Sr. La Cierva celebró una conferencia con el comandante de caballería y director de «La Correspondencia Militar» señor Amado. Después de esta conferencia el señor Amado fué a teléfonos conferenciando largamente con alguien de Barcelona. Dato y García Prieto Se afirma que en la entrevista que tuvieron los Sres. Dato y García Prieto resolvieron prestarse mutuo apoyo para gobernar. Gestiónase que en este acuerdo entre también el Sr. Alba.

Una frase

Se atribuye al Sr. La Cierva la siguiente frase: «Si los militares no están conformes con mi actuación, abandonaré el cargo en seguida; pero si la campaña de estos días obedece a una maniobra política, no.»

Los créditos

Se sabe por buen conducto que el Sr. La Cierva se propone pedir a las Cortes, además de los créditos de 90 millones que tan comentados están siendo, otros créditos por valor de 100 millones más para cuarteles. Por cierto que también se sabe que en una reunión habida ayer en el Consejo de Estado, se trató de modo desfavorable de los créditos concedidos de 90 millones para las tan comentadas reformas. Se cree que en la reunión que el pleno del Consejo de Estado celebrará el jueves, se tomará un acuerdo definitivo, el cual será también en sentido desfavorable.

Contradicción

Anoche preguntando el Sr. La Cierva al salir del Consejo si se celebrará otro miércoles, contestó negativamente, afirmando casi en seguida los Sres. García Prieto y Fernández Prada. Con este motivo habló de si dimitirá el ministro de la Guerra antes del miércoles, cuyo caso no habrá Consejo y tendría razón el Sr. La Cierva.

Mencheta.

La comisión mixta de Reclutamiento se reunirá en el corriente mes los días 14 y 22, a las diez de la mañana, para resolver las incidencias pendientes de los reemplazos de 1917 y anteriores.

En el fiato de la estación han sido aforadas hoy 51 cestas de pescado.

Pérez y de Andrés BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones. Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa. Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias. Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc. Dícese que los candidatos ministeriales a las senadurías por esta provincia son los Señores López de Saa (D. Miguel), Conde de Campomanes y López (D. Daniel).

Teatro principal El espectáculo de esta semana

A causa de no haberse celebrado ayer el concierto por el genial violinista Manuel Quiroga, y que tendrá lugar hoy, el espectáculo anunciado para esta semana ha sufrido una alteración. Así, pues, es mañana miércoles, cuando se pondrá en escena; por la tarde y por la noche, la celebrada volantería cómica en verso «Aventura na vila e conto n'aldea» de la cual es autor nuestro vecino Manolo Vázquez Santamaría. Antes de la representación, se exhibirá un escogido programa de cine. Y para el jueves es cuando subirá a escena por tercera vez el drama de costumbres regionales «O fidalgo». Para esta función se han reservado muchas

GALICIA

CORUÑA

Han sido repartidas en la siguiente forma las 68.621,65 pesetas. Primera región: Regimiento de Infantería del Rey, número 1, 425 pesetas; ídem de León, número 38, 2.050; ídem de Wad-Rás, número 50, 1.100; ídem de Lanceros de la Reina, segundo de caballería, 2.775; ídem del Príncipe, tercera de ídem, 3.800; ídem de Húsares de la Princesa, 19 de ídem, 1.850; ídem de Pavía, 20 de ídem, 2.300; ídem de cazadores de María Cristina, 27 de ídem 2.525; ídem de Ferrocarriles, 24.56; ídem de Telégrafos, 900; segundo regimiento de Zapadores Minadores, 375; Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, 425; Brigada de tropas de Sanidad Militar, 1.475; primera comandancia de intendencia, 675. Tercera región: Regimiento de Infantería de Tetuán, número 45, 4.150 pesetas; ídem de Otumba, número 49, 880; octavo regimiento de Artillería, 300. Sexta región: Gobierno Militar de Vizcaya, 1.000 pesetas; regimiento de Infantería de Garelano, número 43, 300; ídem de Andalucía, número 52, 2.000; ídem de Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, 1.200; Brigada de tropas de Sanidad Militar, 300. Séptima región: Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, 900 pesetas ídem de América, número 14, 4.500; ídem de la Lealtad, número 30, 300; ídem de Toledo, número 37, 1.105; ídem de Burgos, número 36, 1.000; ídem de Lanceros de Farnesio, Quinto de Caballería, 600; ídem de cazadores de Talavera, 15 de ídem, 300. Octava región: Regimiento de Infantería de Zaragoza, número 12, 3.600; ídem de Murcia, número 37, 1.105; ídem de Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, 230; gastos de giro, etc., 121,65.

Dicen de San Pedro de Nos que en el momento en que se quedaban solos en su habitación para acostarse los hermanos José y Felisa López Vázquez, de once y trece años, respectivamente empezaron a jugar con un revólver que estaba cargado el que se disparó e hirió a la niña Felisa en el vientre. Dice la madre, María Vázquez Pérez, que no sabe de donde pudieron sacar el referido revólver, pues no sabía existía en su casa y menos estando su marido en la Habana.

Manuel López Freire intentó agredir con un cuchillo a su esposa María Díaz Santos de quien vive separada. Una pareja de Seguridad detuvo a López Freire, pero cuando lo conducían a la Inspección de Vigilancia, se les escapó al llegar a la calle de Varela Silvari.

LUGO

A su instancia, ha sido destinado a San Sebastián el sobrestante afecto a la primera división de ferrocarriles, que presta servicio en Lugo D. Francisco Rodríguez Trelles.

Ha sido autorizada la permuta de destino entre los comandantes D. Tomás Valeiro, perteneciente a la Zona de Pontevedra y D. Manuel Pérez, de la reserva de Lugo.

A causa de incidente surgido por consecuencia de un decomiso de harinas, ha presentado la dimisión del cargo de alcalde de Mondoñedo, con carácter irrevocable, D. Ramón Martínez.

En el barrio de Estelo, parroquia de los Remedios, en Mondoñedo, descargó el viernes último una horrosa tormenta. Un rayo mató al joven de 22 años Manuel Fernández, cuando se dirigía al convento de los Picos.

OBENSE

La guardia civil del puesto de Trives ha detenido a Severino Caramés, vecino de aquella localidad.

Se le detuvo por ocultar en su casa una pieza de género negro. Manifestó Severino que la mercancía, envuelta en un saco, la habían dejado en su domicilio dos individuos empleados en los ferrocarriles del Norte que viajaban en uno de los correos ascendentes. La denuncia contra los expresados sujetos la había formulado verbalmente a la benemérita el inspector de Sección D. Ramón Vidalle, con residencia en Monforte.

Severino Caramés fué conducido al Barco de Valdeorras, a disposición del Juzgado.

PONTEVEDRA

Organizado por las sociedades obreras celebróse en Villagarcía un mitin con objeto de pedir el abaratamiento de las subsistencias y de los materiales de construcción. La falta de estos últimos ha ocasionado la paralización de algunas obras, dejando sin trabajo a muchos obreros.

Después del mitin los a concurrentes se dirigieron en manifestación a la Alcaldía, con objeto de entregar las conclusiones aprobadas. Ha presentado la renuncia del cargo de juez municipal de Pontevedra, don Alejandro Silva y Vázquez, fundada en el traslado de residencia a Vigo.

En esta semana quedarán terminadas las obras que se realizan en el edificio que fué almacén del Sr. Barciela, para alojar provisionalmente en el mismo los setenta caballos de las primeras fuerzas del 14 montado de Artillería que se espera en esta ciudad.

VIGO

Al pasar un automóvil por la Puerta del Sol, en el momento que también pasaba una tranvía, un individuo que atravesaba dicha vía, temiendo ser alcanzado por el tranvía, retrocedió en el momento que pasaba el automóvil alcanzándole éste y derribándolo.

Sufrió el atropellado una herida en la frente, siendo curado en la Casa de Socorro.

El sábado de Gloria debutará en el Odeón, la Compañía de comedia que dirige el excelente actor don Francisco Villagómez.

Los que mueren: En Tuy, D. Telmo Bugarín Fernández. —En Moaña, el párroco D. José Vidal Martínez. —En la Estrada, D.ª Carmen Valladares Durán y D. Francisco Gestoso. —En Lugo, D. Juan López Puga.

Concierto de guitarra

A las seis de la tarde dará hoy un concierto de guitarra en el Casino, el notable artista Sr. Pujol, que comparte con Segovia—ambos discípulos de Tárrega—la supremacía en el dominio de difícil instrumento.

Interpretará el siguiente programa: Primera parte. Minuetto Mozaat. Berceuse, Schumann. Serenata española, Albéniz. «Granada», Albéniz. Danza mora, Tárrega. Segunda parte.—Allegro brillante, Tárrega. «Recuerdos de la Alhambra», Tárrega. Danza andaluza, Granados. «Nocturno», Chopin. Fantasía sobre la jota, Arcas-Tárrega.

Comisión militar

Con el fin de llevar a cabo importantes trabajos de los que le están encomendados a la comisión militar de estudio de los ferrocarriles de esta región, han salido para diferentes puntos de las líneas Monforte Vigo y Santiago Redondela, el teniente coronel de Estado Mayor D. Vicente Valderrama, el capitán del mismo Cuerpo D. Luis Molina y el de Ingenieros D. Julio Zaragüeta, que forman dicha comisión técnica.

LOS ALIADOS Y ALEMANIA

Nueva declaración del presidente Wilson

Ante el Congreso, y al exponer las razones que habían obligado al Gobierno norteamericano a entrar en la guerra, ha manifestado Wilson:

«Es necesario que Alemania abandone el territorio ruso ocupado y es igualmente preciso decidir de una vez todas las cuestiones que afectan a Rusia.

La cooperación de todas las naciones del mundo es necesaria para el establecimiento y desarrollo de un sistema de gobierno, en la misma Alemania, basado en la nación.

Puedo asegurar que las demás naciones del mundo recibirán a Alemania en la familia de las naciones libres y que proporcionarán la ayuda que pudiese serle necesaria para el desenvolvimiento de un nuevo plan de gobierno.

El tratamiento concedido a Rusia en los meses pasados y el que se le concederá en el futuro es la buena prueba de la voluntad del mundo de comprender y saber apreciar las dificultades de ese país poniendo aparte toda la cuestión de intereses y predominando sólo la idea suprema de salvarle, pues es indudable que Rusia ha merecido la simpatía más abnegada y desinteresada de sus naciones hermanas.

Sería la más innoble perfidia pretender hablar de una próxima paz con Alemania en términos tales que pudieran permitir la retención del territorio ruso ocupado. Esto sería abandonar el objeto mismo de la guerra.

Los aliados declaran, pues, una vez más que Alemania será combatida hasta que sus tropas se retiren de los territorios de Rusia que tienen ocupados.»

SANTIAGO

El gobernador civil recibió un telegrama del comisario general de abastecimientos, en el cual le dice que no pueden elevarse los precios de la carne y demás artículos de primera necesidad, sin cumplir antes lo que se dispone en el real decreto de 3 de Enero último. Para elevar los precios, según el citado real decreto, es necesario que el gremio o comerciantes interesados eleven una instancia explicando documentalmente las razones que existen para establecer el alza. La instancia se cursará a la Comisaría de Abastecimientos, informada por la Junta de subsistencias local, para que aquella resuelva.

El domingo ha pronunciado una brillante conferencia en el Círculo Católico de Obreros el Revdo. P. Atanasio López acerca de «Los Gremios en la edad media».

La conferencia de mañana, para los señores socios protectores, está encomendada al canónigo D. Salustiano Portela.

Después de la conferencia proyectáranse bonitas películas cinematográficas. En la procesión del viernes de Dolores conducirá el estandarte, por encargo de la cofradía establecida en San Miguel, nuestro estimado amigo y convecino don Francisco Porto Rey,

Hoy juraron la bandera en el patio del cuartel los soldados de cuota del Regimiento de infantería de Zaragoza.

CASA DE BAÑOS continúan suministrándose toda clase de baños de aseo y medicinales; todos los días de siete de la mañana a dos de la tarde.

Acompañado de su distinguida esposa estuvo hoy en esta ciudad nuestro querido amigo y compañero D. José Pan, Director de «El Orzán».

La matanza de reses habida en el matadero fué de 21 terneros y 3 vacas. Se han conducido a la plaza para el consumo del día 2.131 kilos de carne.

localidades, pues hay grandes deseos de renovar los aplausos al Sr. San Luis Romero.

En este mismo día, y por la tarde se estrenará la magnífica película «El rey del mar» cuyo asunto, interpretación, y fotografía hacen de este extraordinario film un suceso cinematográfico.

Habiendo quedado desierta la subasta del suministro de carne para el Manicomio de Conjo, se anuncia por segunda vez y por el termino de cinco días. El precio del kilo es el de 1,10 pesetas bajo las bases que se hallan de manifiesto en la Administración del Establecimiento.

Horas de despacho de diez a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde los días laborables.

INSTRUCCION PÚBLICA

Ha sido creada con carácter definitivo, una escuela nacional en Bugallido, Ayuntamiento de Ames, servida por maestro, con 1.000 pesetas anuales de sueldo y 250 por la enseñanza de adultos.

La provisión en propiedad de esta escuela, corresponde al turno de oposición libre de las anunciadas en esta provincia.

Las escuelas vacantes en esta provincia que deben ser adjudicadas a los aspirantes que figuran en las listas formadas por los Tribunales de las oposiciones últimamente celebradas en Santiago, son las siguientes: Para maestro de niños de Puerto del San: Villamayor, en Ordenes; Berdeogas, en Dumbria, y Moar en Frades; y para maestra: Troitosen, en la Baña; Bares, en Mañón, y Juno, en Puerto del Son.

Por enfermedad del catedrático don Narciso Carrero Goyanes se encargó del desempeño de la clase de Medicina legal el auxiliar D. Manuel Villar Iglesias.

Banco de Galicia y Buenos Aires

Desde hoy pagamos el cupón número 16 de las acciones de esta Institución, a razón de pesos 2,50 moneda legal y éstos a 1,84 pesetas, con deducción del 3,30 por 100 de impuesto español.

HIJOS DE FRANCISCO DEZA Villagarcía y Santiago

¿Subir precio? ¿Variar calidad? Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes.

La PERFUMERÍA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.

Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones Desde 1.º de Marzo vende a ptas. 1'50 la pastilla grande y a ptas. 0'35 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO no sufren por ahora alteración en subir precio.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 4 Nacimientos.—Andrés Angel Sarabia Santasmarinas.

Defunciones.—Isolino Fuentes Fernández, dos meses, atelepsia pulmonar; Magdalena Fandiño Otero, dos años, atrepsia infantil; Vicenta Calo Mallou, 81 años, arterio esclerosis; Dolores Calo Brage 60 años, bronconeumonía. Matrimonios.—Ninguno.

Boletín Religioso

Santos del día de hoy -- Santos Eusebio, Palatino, Erebo y comps. mrs.; Adrián y Focas. mrs.; Teófilo, ob. y cf.; Gerásimo, anacoreta.

Santos del día de mañana.—Stos. Victor, Victoriano, Claudio y Zenón, mártires; Marciano, ob. y mr.; Olegario, obispo de Barcelona, y después arzobispo de Tarragona, Cirilo, patr.ª y confesor.—Santas Basa, mr.; Coleta, vg. y cl. risa.

Observatorio meteorológico

Table with 2 columns: Measurement and Value. DIA 5. Barómetro. 735,4. Temperatura máxima al sol. 17,8. Idem idem a la sombra. 11,1. Idem mínima. -0,4. Lluvia. 0,0. Evaporación. 0,7. Humedad relativa. 75. Dirección del viento. N. E. Kilómetros recorridos en las 24 horas. 136. Estado del cielo. Despejado. El Barómetro tiende a. Subir.

El guiñón antepuesto a la temperatura mínima significa bajo cero.

Sellos de caucho

Rótulos esmaltados

En la impranta de este periódico



# PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos cafés y bars.

## Gacetillas

### JERÓNIMO FARRÉ GANELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina Calle Juan de Mena, 23, 1.º - Madrid

**Hernias** (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del propio enfermo, pues como los aparatos se construyen para caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

**Piernas artificiales**  
sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

En Santiago, Hotel Europa, fijamente el día 11 del actual mes de Marzo, de once a una y de tres a seis.

### Ama de leche

Se ofrece para criar un niño en casa Informes Jesús Piño en el Manicomio de Conjo.

### Amas de cría

De buenas condiciones y reciente dando buenos informes se ofrece para casa. Darán razón Huertas, 53.

### VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias

Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

De venta: principales Farmacias y droguerías.

Sociedad de G. S. y Electricidad de Santiago

Se participa a los Señores Accionistas, que desde el día 15 del próximo mes de Marzo, se pagará en las Oficinas de la Sociedad, y horas de diez de la mañana a una de la tarde, el Cupón número 23 de las Acciones por dividendo correspondiente a 1917, a razón de treinta pesetas cada uno.

Santiago, 27 de Febrero de 1918.—El Presidente, *Marcelino Blanco de la Peña*.— El Secretario, *Augusto Bacariza Varela*.

Janeiro, tiene a bordo 28 naufragos de un buque italiano, torpedado por un submarino alemán cerca de la costa Occidental de Africa.

—Dicen de Valencia que en el paso a nivel de Ruzafa un tren arrolló a un muchacho de 15 años, matándolo.

También el tren del Momado arrolló a una mujer, que falleció momentos después.

—Se han ampliado a 130 las plazas de la Academia de Artillería.

—Sigue sin resolver el conflicto de la carne en Zaragoza.

Los expendedores han visitado al gobernador para pedirle que se les permita vender a 4'25 el kilo de la carne de cordero.

El gobernador les exigió que antes presenten pruebas de la causa de esa elevación.

\*\*

Hasta la hora de entrar este número en máquina no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

## ANUNCIOS

**SE ARRIENDA** el bajo de la Rúa del Villar, núm. 48 en el mismo darán razón.

**SE ARRIENDA** la casa núm. 8 de la calle de Entremuros. En la Rúa del Villar núm. 6 2.º darán razón.

**MANUEL FONDO RIVERA**  
Médico en el Gran Hospital de Santiago  
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
CONSULTA DE TRES A CINCO  
Puerta del Camino, 2, pral.

**Angel Villar Pellet**  
CIRUJANO-DENTISTA  
de la Facultad de Medicina de Madrid.  
Dentista militar de esta plaza  
ESPECIALISTA EN DENTADURAS SIN PALADAR Y PUENTES DE ORO  
Extracciones sin dolor ni peligro.  
Cantón del Toral 2 pral.  
(Frente a la Rúa Nueva).

**Carlos Allones Roffignac**  
LICENCIADO EN DERECHO  
Procurador de los Tribunales  
La Coruña, San Andrés 111-2.º

**Vinos puros del Rivero**  
Se vende en el campo de San Clemente número 4, en el segundo despacho, un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. Jo é López Budiño, de Ribadavia.  
Precio a 30 céntimos onartillo. Cántara 38 reales.  
Probado y os convencereis.

**Aller**  
Cirujano-Dentista  
Rúa del Villar, 50, Pral.

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA  
EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL  
Precio 150 pt.  
**LICOR DEL POLO**  
• MEDIO SIGLO DE EXITO •  
¡¡¡ ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos.

**POLICLINICA DE PARTOS**  
Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital  
Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA  
Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago  
GUARDIA PERMANENTE

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.  
Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.

REUMATISMOS · GRIPPES  
JAQUECAS · NEURALGIAS  
DOLORES DE MUELAS  
**RHODINE**  
(Eter acetilico del acido ortooxibenzoico)  
EN TUBOS DE 20  
COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO  
DE LA SOCIETE CHIMIQUE des USINES du RHONE · PARIS  
De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

**SANATORIO QUIRURGICO**  
DE Santiago de Galicia  
DIRECTORES  
D. Angel Baltar Cortés D. Manuel Varela Radío  
Cirujano de número del Gran Hospital Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.  
Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermero, de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.  
Las pensiones son de 15 y 10 pesetas, y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.  
Para más informes, dirigirse a uno de los Directores

**Hijos de Francisco Deza**  
BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO  
CASA FUNDADA EN 1850  
Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.  
Intereses que abonamos  
En cuenta corriente. . . . . 1 por 100 anual  
En depósito a plazo fijo de tres meses 2 » 100 »  
Id., id., id., de seis meses. . . . . 3 » 100 »  
Id., id., a mayor plazo. . . . . convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de correaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.  
Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.  
Cajas de alquilar para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.  
HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho  
Plaza del Toral, 2.—SANTIAGO

# Telegramas y telefonemas

## LA GUERRA EN EUROPA

GRANDES BATALLAS  
**Situación de los Ejércitos**  
TELEGRAMAS OFICIALES  
Madrid 5  
Aleman

Nada de importancia hay que señalar en los diversos frentes.  
Los rumanos han aceptado las condiciones impuestas por el armisticio.  
Los submarinos alemanes han hundido en el Canal de la Mancha, buques enemigos con un total de 22.000 toneladas.

**Francés**  
Al Este del Mosa a pesar de una tormenta de nieve, nuestras tropas realizaron un estenso golpe de mano contra las posiciones alemanas de Calonne, penetrando hasta la cuarta línea enemiga en un frente de mil quinientos metros y una profundidad de quinientos metros.  
Después de violentos combates ha sido también rechazado el enemigo con pérdidas, haciendo nuestras fuerzas unos 150 prisioneros y capturando algún material.

En la Alta Alsacia estuvo muy activa la artillería.  
Contuvimos una tentativa enemiga al Este de Largetzen.  
En el resto del frente nada hay que señalar.

**Inglés**  
De madrugada y bajo intenso fuego de la artillería enemiga, nuestras fuerzas rechazaron un ataque alemán al Este de Lens, teniendo bajas al enemigo.  
Otro ataque enemigo fué también rechazado con éxito al Noroeste de San Quintín.  
Efectuamos con éxito un raid contra Ostende.  
Fueron alcanzadas por nuestras bombas tres baterías antiaéreas.

**Denuncias de "El Sol,"**  
Madrid 5  
"El Sol" prosigue su campaña contra los alemanes que residen en España.  
Dice el citado periódico que muchas sociedades anarquistas han revivido gracias al auxilio del dinero alemán. Un sujeto llamado Pascual, que tomó parte en el Congreso anarquista celebrado en Ferrol fué invitado a entrar al servicio de Alemania. Le presentaron a Grim, secretario de la Embajada, el cual le propuso que hiciese propaganda a favor del país alemán, ofreciéndole en cambio dinero, para la labor anarquista.  
Pascual aceptó estos ofrecimientos y Grim le entregó varias cantidades en diferentes ocasiones.

Más tarde lo presentaron al secretario superior, Shover, quiéle habló de la necesidad de excitar a los obreros españoles a que secundasen los trabajos de los sindicalistas de Barcelona. También le redactó un manifiesto encaminado a que las gentes no confundiesen los verdaderos intereses del pueblo con las vejaciones navieras.

Un día, Grin le propuso la organización de la huelga revolucionaria. Ocurría ésto cuando ocupaba el poder el conde de Romanones, y como la huelga hubiese fracasado, los alemanes inspiraron a los sindicalistas una gravísima resolución contra el conde, con el objeto de echarlo del poder de cualquier modo que fuese.

También proporciona «El Sol» otros importantes datos relativos a varias campañas contra la exportación y otros de carácter antialiafilo, que se suponen inspirados por los alemanes. Publica cartas y documentos demostrativo.  
A consecuencia de éste campaña ha sido denunciado el citado diario madrileño.

### BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 4	DIA 2
4 por 100 interior. . . . .	76'95	77'10
Idem fin corte firme. . . . .	00'00	00'00
5 por 10 amortizable. . . . .	95'70	95'75
4 por 100 amortizable. . . . .	85'50	86'00
<b>Acciones</b>		
Banco de España. . . . .	505'00	507'00
Español del Río de la Plata. . . . .	283'00	283'00
Compañía Arrendataria de Tabacos. . . . .	292'00	293'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100. . . . .	99'95	99'80
<b>Azucareras</b>		
Las obligaciones. . . . .	00'00	00'00
Las preferentes. . . . .	91'00	91'00
Las ordinarias. . . . .	38'50	00'00
<b>Cambios</b>		
París. . . . .	17'45	71'20
Londres. . . . .	19'43	19'38
<b>Bolsa de París</b>		
Exterior Español. . . . .	86'75	86'45
<b>Bolsa de Buenos Aires</b>		
El precio del oro fué ayer de. . . . .	000'00	000'00

**Varias noticias**  
Madrid 5  
Se reciben noticias de que el vapor español «Fuerteventura», que está en Río



# EL ECO DE SANTIAGO

## Precios de la suscripción

Santiago . . . . .	Un mes	1'00	pesetas
Resto de España. . . . .	Trimestre	3'50	id.
	Semestre	7'00	id.
Extranjero. . . . .	Año	14'00	id.
	Año	40'00	id.

## Condiciones de la suscripción

El pago es adelantado, y se entiende hecho en Santiago por cuenta del suscriptor.

Para fuera de la población no se admite suscripción por plazo inferior a un trimestre, lo que habrá de tenerse presente en las Liquidaciones.

### SERVICIOS

— DE LA —

### Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao y Santander, el 20 de Gijón, el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.  
El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.  
El vapor «Antonio López» saldrá el día 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. e admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, y Puerto del Pacífico.

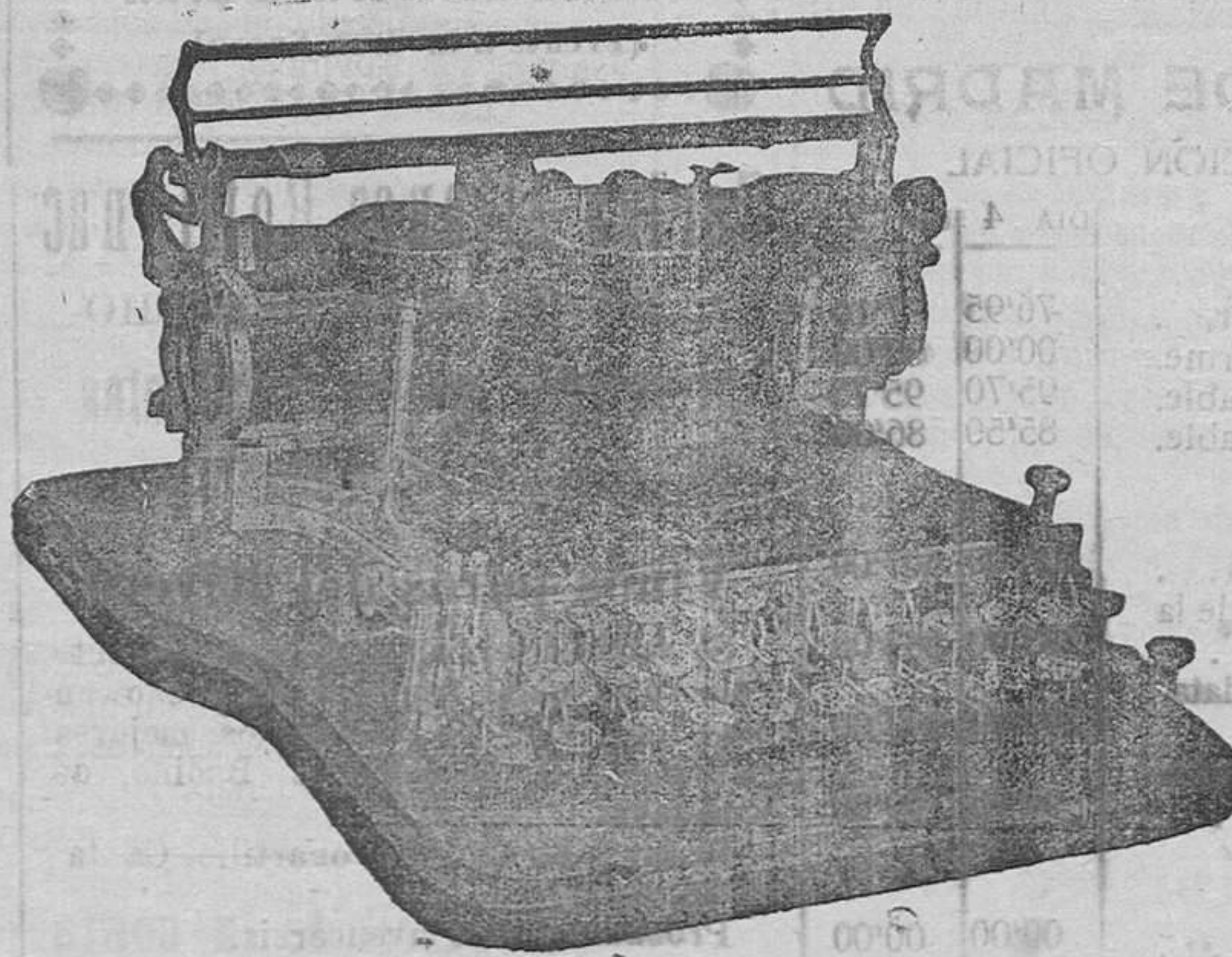
Línea de Filipinas

No hay designado vapor ni fecha de salida en la línea de Filipinas.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen Telegrafía sin hilos.



### Máquinas HAMMOND para escribir

-Modelo Universal 1917-

Escritura visible. Velocidad ilimitada

Acción silenciosa. Sencillez

Cambio instantáneo de tipos de letra, pudiendo escribirse toda clase de idiomas como el Árabe, Hebreo, Japonés, etc., etc.  
Dos tipos de letra distintos siempre en cada máquina.

MAS DE 500 TIPOS DIFERENTES

Ventas a plazos desde 25 ptas. mensuales

CAMBIOS CON MAQUINAS DE OTRAS MARCAS  
Representante depositario en Santiago

### D. SANTIAGO AMENHEIRO

RUA BUENA, 46.—Fabrica de Muebles.—SANTIAGO

Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos

## Tarjetas de visita

a precios módicos